

La Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en la sesión celebrada el 12 de julio de 2023, acordó que se reunirá en sesión ordinaria todos los miércoles, que en caso de ser inhábil, se trasladará al día siguiente inmediatamente hábil, facultándose a la Presidencia para la modificación puntual por causas debidamente justificadas, pudiendo reunirse en sesión extraordinaria cuantas veces sea necesario, para tratar los asuntos especificados en el Orden del Día previa convocatoria realizada al efecto; y resultando que en consecuencia corresponde celebrar sesión ordinaria el próximo miércoles. No obstante por motivos de agenda de la Presidencia, se hace necesario adelantar la fecha prevista para la Junta de Gobierno al día anterior, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 113 y ss. del Reglamento Orgánico de la Diputación, esta Presidencia, RESUELVE:

Primero.- Convocarle a Vd. como diputado provincial a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, que se celebrará presencialmente en la Sala de Reuniones 2, en primera convocatoria el próximo día **31 de octubre de 2023** a las **8 horas y 30 minutos** (y en segunda una hora después), aprobándose asimismo el correspondiente Orden del Día.

Segundo.- Comunicar este decreto a Intervención, y a la Secretaría General para conocimiento de los Sres. diputados interesados (a los que se les convoca a la reunión).

Tercero.- Publicar la presente resolución en el tablón de edictos electrónico, y en el portal de transparencia de la Corporación.

Cuarto.- De conformidad con el artículo 14.11 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje que propugna la RAE, se hagan en género masculino inclusivo en este documento referido a titulares o miembros de órganos o colectivos de personas, se entenderán realizadas tanto en género femenino como en masculino.

Hash: 2c5da1b886689a34ab15d3ca6728803dde73e8cc258cd8def23619165a9018d030da51ea35d9321d71b5cfbb40bc64eaa8334018eca5a50145211853bdd6a7ee | PÁG. 1 DE 5
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 13f5522104e39c8a8a990d3c3b8aee43f6331d2c34fcaab1666aa38c90160e1aacc0704d5947d21cd5d1f32859e4fcd04b20d6216b9b4c81651d98cc4b44ce



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

27/10/2023 12:43:52 CET

CÓDIGO CSV

637beb22fbbc23278241b01df8bbfc41207d206d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

27/10/2023 12:44:31 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

8a8be6e61f23a01935b171ca680d0167618c8611

ORDEN DEL DIA

De la reunión ordinaria que la **Junta de Gobierno** de la Excm. Diputación Provincial de Málaga celebrará, el **31 de octubre de 2023** en primera convocatoria a las **8 horas y 30 minutos**, y en segunda una hora después.

(Para la válida constitución de la Junta de Gobierno en primera convocatoria, se requiere la concurrencia de la mayoría absoluta de sus miembros, además del secretario general y del interventor general de la Diputación, o de quienes legalmente les sustituyan. Si no existiera cuórum en primera convocatoria, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, siendo necesario que concurra, al menos, un tercio de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.)

I.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES:

Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 25 de octubre de 2023 (acta 34/2023).

II.- ASUNTOS DE CARÁCTER RESOLUTIVO DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO:

0.- AREA DE PRESIDENCIA.-

0.1.- Delegación de Presidencia.-

No presenta expedientes.

0.2.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.-

No presenta expedientes.

0.3.- Delegación de Relaciones Institucionales y Grupos políticos.-

No presenta expedientes.

1.- AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.-

1.1.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-

No presenta expedientes.

1.2.- Delegación de Empleo y Formación.-

No presenta expedientes.

1.3.- Delegación de Deportes.-

No presenta expedientes.

2.- AREA DE GESTION ECONOMICA ADMINISTRATIVA.-

2.1.- Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.-

No presenta expedientes.

2.2.- Delegación de Recursos Humanos.-

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

27/10/2023 12:43:52 CET

CÓDIGO CSV

637beb22fbbc23278241b01df8bbfc41207d206d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

27/10/2023 12:44:31 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

8a8be6e61f23a01935b171ca680d0167618c8611

Punto núm. 2.2.1.- Delegación de Recursos Humanos.- Ampliación definitiva de la Bolsa de empleo temporal en la categoría de Operario-a. (Expte. 2023/26904) (Id. 242438).

Punto núm. 2.2.2.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de D. Juan Ignacio Rodríguez Vega como personal funcionario interino en plaza de Operario. (Expte. 2023/17778) (Id. 242242).

Punto núm. 2.2.3.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por programa de D^a Encarnación Ruiz Martos en la categoría de Auxiliar Administrativa en el Servicio de Tesorería. (Expte. 2023/40196) (Id. 242348).

Punto núm. 2.2.4.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por programa de D^a M^a José Ramírez González en la categoría de Auxiliar Administrativa en el Servicio de Tesorería. (Expte. 2023/40199) (Id. 242471).

Punto núm. 2.2.5.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por programa de D^a María de la Torre Haro en la categoría de Auxiliar Administrativa en el Servicio de Tesorería. (Expte. 2023/40198) (Id. 242359).

Punto núm. 2.2.6.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionario interino por acumulación de tareas de D. Juan Antonio Pascual Hernanz en la categoría de Auxiliar Administrativo en RRHH. (Expte. 2023/39735) (Id. 242893).

Punto núm. 2.2.7.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionario interino por acumulación de tareas de D. Francisco Jesús Núñez González en la categoría de Auxiliar Administrativo en Recursos Europeos. (Expte. 2023/39746) (Id. 242897).

Punto núm. 2.2.8.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por acumulación de tareas de D^a M^a Ángeles Liras Márquez en la categoría de Oficial de Servicios Generales en Servicios Generales. (Expte. 2023/40035) (Id. 242901).

Punto núm. 2.2.9.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por acumulación de tareas de D^a M^a Teresa Alarcón Álvarez en la categoría de Auxiliar de Biblioteca en Secretaría General. (Expte. 2023/39753) (Id. 242899).

Punto núm. 2.2.10.- Delegación de Recursos Humanos.- Convocatoria para la provisión de dos puestos de Director Residencia (códigos F00490-069-3 y F00490-S067-2) en Archidona y Antequera, respectivamente. (Expte. 2023/40678) (Id. 243026).

Punto núm. 2.2.11.- Delegación de Recursos Humanos.- Ejecución de la Sentencia núm. 2372/2021, de 25 de octubre, procedente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. (Expte. 2023/30931) (Id. 241758).

2.3.- Delegación de Patrimonio y Mantenimiento.-

Punto núm. 2.3.1.- Delegación de Patrimonio y Mantenimiento.- Aceptar la donación ofrecida a esta Diputación Provincial por el autor D^o. Erik Tonsberg -DNI XO****01X. (Expte. 2023/17874) (Id. 242179).



2.4.- Delegación de Contratación.-

Punto núm. 2.4.1.- Delegación de Contratación.- Rectificación error material acuerdo Junta Gobierno de 04/10/2023, punto 2.4.1, relativo a reajuste distribución presupuestaria Lote 1. Sum.- 11/2021. (Expte. 2021/33638) (Id. 242981).

2.5.- Delegación de Desarrollo Tecnológico.-

No presenta expedientes.

2.6.- Delegación de Recursos Europeos.-

No presenta expedientes.

3.- AREA DE ATENCIÓN AL MUNICIPIO.-

3.1.- Delegación de Transparencia, Gobierno Abierto y Responsabilidad Social Corporativa.-

No presenta expedientes.

3.2.- Delegación de Atención al Municipio.-

No presenta expedientes.

3.3.- Delegación de Asistencia y Cooperación.-

No presenta expedientes.

3.4.- Delegación de Seguridad y Emergencias.-

No presenta expedientes.

3.5.- Delegación de Publicaciones.-

No presenta expedientes.

4.- AREA DE CIUDADANIA Y EQUILIBRIO TERRITORIAL.-

4.1.- Delegación de Innovación Social y Despoblamiento.-

No presenta expedientes.

4.2.- Delegación de Mayores.-

No presenta expedientes.

4.3.- Delegación de Centros Asistenciales.-

No presenta expedientes.



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

27/10/2023 12:43:52 CET

CÓDIGO CSV

637beb22fbbc23278241b01df8bbfc41207d206d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

27/10/2023 12:44:31 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

8a8be6e61f23a01935b171ca680d0167618c8611

4.4.- Delegación de Tercer Sector y Cooperación Internacional.-
No presenta expedientes.

4.5.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.-

Punto núm. 4.5.1.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Inicio de reintegro total de la ayuda económica familiar 2016 concedida a Roza Asanova Ibraimova. (Expte. 2019/1196) (Id. 241772).

5.- ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS Y TERRITORIO SOSTENIBLE

5.1. Delegación de Fomento e Infraestructuras.-

Punto núm. 5.1.1.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Desestimación recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre contra Acuerdo Junta de Gobierno 13/9/23, punto 5.1.5 (PIFS-GPO 4/2016). (Expte. 2021/21259) (Id. 242917).

5.2.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.-

Punto núm. 5.2.1.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.- Aprobación parcial justificantes e inicio de procedimiento reintegro, subvención del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas, Bike Territory Sierra Norte de Málaga. (Expte. 2021/19587) (Id. 241953).

6.- ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y JUVENTUD

6.1. Delegación de Cultura.-
No presenta expedientes.

6.2. Delegación de Educación y Juventud.-
No presenta expedientes.

III.- ASUNTOS URGENTES.

Hash: 2c5da1b88689a34ab15d3ca6728803dde73e8cc258cd8def23619f65a9018d030da51ea35d9321d71b5cfbb408c64eaa8334018eca5a50145211853bdd6a7ee | P.ÁG. - 5 DE 5
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 13f5522104e39c8a8a990d3c3b8aecd3f633f1d2c2c34fca1666aa38c90160e1faacc10704d5947d21cd5d1f32859a4fcd04b20d6216b9b4c81651d98cc4b44ce

